

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Enlace técnico en EIS y prevención de la VBG de proyectos en territorios priorizados del Programa de Cooperación de UNFPA	
Oficina Contratante:	UNFPA Nicaragua
Antecedentes	<p>Nicaragua ha logrado importantes avances en materia de Salud Sexual y Reproductiva, Violencia Basada en Género y Educación Integral de la Sexualidad, incluyendo en áreas de políticas, normativa y servicios, sin embargo, aún persisten brechas entre grupos poblacionales, especialmente entre mujeres y adolescentes de zonas rurales, indígenas y afrodescendientes y con discapacidad. Estas brechas se expresan particularmente en la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente de 15 a 19 años de 82 por 1000 y de 4.37 por mil adolescentes menores de 15 años en 2021 (INIDE, 2021) y la prevalencia de matrimonio precoz antes de los 18 años y de los 15 años es de 35% (ENDESA, 2011).</p> <p>Distintos indicadores socioeconómicos y datos de censos y estadísticas nacionales muestran que esta situación tiende a ser aún más compleja para las comunidades y pueblos afrodescendientes de las zonas rurales. Asimismo, en toda la región de América Latina y El Caribe, las mujeres, adolescentes y jóvenes, especialmente de estos grupos rezagados - afrodescendientes, creoles, garífunas y miskitos-, enfrentan limitaciones críticas para el ejercicio de su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos y el derecho a vivir una vida libre de violencia, vinculadas a la falta de autonomía corporal. Mientras que el promedio regional de la tasa de fecundidad adolescente se estima en 60.7 por cada 1,000 adolescentes mujeres de 15 a 19 años, la tasa de fecundidad en adolescentes que pertenecen a comunidades afrodescendientes, criollas, garífunas y miskitas supera el promedio regional.</p> <p>Tomando en cuenta estos desafíos, UNFPA acordó el Noveno Programa de Cooperación para el período 2019-2023 (Programa de País 2019-2023) y formula actualmente el Décimo Programa en coordinación con el gobierno de Nicaragua, orientados a contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes, uniones tempranas y de la violencia basada en género (VBG) incluyendo violencia sexual, con énfasis en adolescentes (10-19 años), teniendo como socios de desarrollo a MINSA, MIFAM, MINED y con distintos niveles de coordinación en gobierno central y regionales.</p> <p>Siguiendo la teoría del cambio para influir en las determinantes del embarazo en adolescentes y las uniones a temprana edad, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) articula distintos esfuerzos para potenciar asistencia técnica y movilización de recursos y, contribuir a los logros alcanzados en SSR y VBG/EIS y al mismo tiempo expandir oportunidades entre poblaciones urbanas vulnerables, rurales y de la Costa Caribe en materia de SSR, VBG y EIS. Para esto, en la actualidad su Programa de Cooperación se gestiona contando con un equipo de país y cuenta con aportes específicos de los proyectos: "<i>No dejar a nadie atrás: Reducción del Embarazo Adolescente en las Comunidades Afrodescendientes, Criollas, Garífunas y Miskitas en Municipios Seleccionados de la Costa Caribe Centroamericana</i>" y "<i>Programa Llegar a las y los adolescentes y jóvenes con mayor vulnerabilidad a través de la EIS fuera de la escuela</i>", implementados con fondos propios de UNFPA, así como de Luxemburgo y NORAD, respectivamente, que operacionalizan las estrategias orientadas a reducir el embarazo adolescente y las uniones a temprana edad a través del empoderamiento de adolescentes mujeres y jóvenes de las comunidades rurales, afrodescendientes, creoles, garífunas y miskitas de municipios seleccionados de la Costa Caribe.</p>

<p>Justificación</p>	<p>Basado en el enfoque socioecológico y en la teoría del cambio que integra estrategias de fortalecimiento de la calidad de los servicios de SSR y VBG, integrando las perspectivas de interculturalidad e inclusión y capacidades de prestadores de servicio, así como empoderamiento de adolescentes, generación de datos y evidencia y cambio en normas sociales de género, el Programa de Cooperación tiene presencia en distintos territorios priorizados, incluyendo:</p> <table border="1" data-bbox="399 384 1443 678"> <thead> <tr> <th data-bbox="399 384 626 436">Departamento/Región</th> <th data-bbox="631 384 1443 436">Municipios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="399 443 626 516">Jinotega</td> <td data-bbox="631 443 1443 516">San José de Bocay, El Cuá y Jinotega</td> </tr> <tr> <td data-bbox="399 522 626 621">RACCN</td> <td data-bbox="631 522 1443 621">Puerto Cabezas, Prinzapolka, Waspam, Rosita, Bonanza, Siuna, Waslala</td> </tr> <tr> <td data-bbox="399 627 626 678">RACCS</td> <td data-bbox="631 627 1443 678">Bluefields, Laguna de Perlas, Corn Island, La Cruz de Río Grande</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para gestionar a nivel territorial las estrategias del Programa de País, UNFPA requiere recursos humanos especializados que se integren al equipo de UNFPA, y gestionen la unidad territorial técnica de proyectos, con base en Bilwi (Puerto Cabezas) y con énfasis de trabajo en la Costa Caribe y Centro norte de Nicaragua, incluyendo un/una enlace técnico en EIS de proyectos.</p>	Departamento/Región	Municipios	Jinotega	San José de Bocay, El Cuá y Jinotega	RACCN	Puerto Cabezas, Prinzapolka, Waspam, Rosita, Bonanza, Siuna, Waslala	RACCS	Bluefields, Laguna de Perlas, Corn Island, La Cruz de Río Grande
Departamento/Región	Municipios								
Jinotega	San José de Bocay, El Cuá y Jinotega								
RACCN	Puerto Cabezas, Prinzapolka, Waspam, Rosita, Bonanza, Siuna, Waslala								
RACCS	Bluefields, Laguna de Perlas, Corn Island, La Cruz de Río Grande								
<p>Propósito de la consultoría:</p>	<p>Bajo la orientación y supervisión del/a Coordinador/a Nacional de Proyectos, el/la Enlace Técnico en Educación Integral de la Sexualidad (EIS) y prevención de la VBG, facilita la implementación de las estrategias de EIS dentro y fuera de la escuela en proyectos implementados por UNFPA en el territorio, incluyendo el Programa <i>“Llegar a las y los adolescentes y jóvenes con mayor vulnerabilidad a través de la Educación Integral de la Sexualidad fuera de la escuela (EIS FE)”</i> y el Proyecto Regional <i>“No dejar a nadie atrás: Reducción del Embarazo Adolescente en las Comunidades Afrodescendientes, Criollas, Garifunas y Miskitas en Municipios Seleccionados de la Costa Caribe Centroamericana”</i>, en el ámbito del grupo de municipios asignados.</p> <p>El/la Enlace Técnico en EIS facilita la implementación del proyecto en el territorio, apoyando a las instituciones públicas para la realización de sus actividades y promoviendo la coordinación entre ellas, asegurando una gerencia basada en resultados y la incorporación de los enfoques de derecho, género, intercultural, generacional e inclusivo en todas las actividades del proyecto.</p>								
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>Planificación y ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integra la Unidad Técnica de Proyectos (UTP). • Toma en cuenta recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas de proyectos de UNFPA y de su Programa de Cooperación. • Apoya la formulación de planes territoriales, integrando la EIS y la prevención de la VBG. • Asegura la calidad de la implementación de las actividades relacionadas con EIS y la prevención de la VBG de los proyectos en el terreno, conforme plan de trabajo, garantizando su abordaje desde las Orientaciones Técnicas Internacionales en EIS dentro y fuera de la Escuela, incorporando los enfoques de derecho, género, intercultural, generacional e inclusivo. • Promueve el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes, mediante un trabajo sistemático con titulares y garantes. • Asesora/apoya a las y los enlaces designados por las instituciones en la planificación e implementación de actividades y tareas. • Promueve el intercambio de experiencias entre los municipios y la asistencia técnica horizontal para el mejor desarrollo de las diferentes estrategias. 								

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantiza la elaboración de los planes territoriales e informes anuales y trimestrales de cada municipio asignado, en términos del logro de resultados <p>Coordinación y abogacía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordina de forma permanente con las y los enlaces institucionales, la UTP y consultor encargado del componente de investigación del proyecto. • Establece las debidas coordinaciones con las delegaciones municipales y departamentales de salud, educación, protección y otras relacionadas con adolescencia y juventud, en la búsqueda de alianzas multisectoriales. • Apoya a la/el Coordinador/a de la UTP en el establecimiento y seguimiento de alianzas en distintos territorios, que favorezcan el ejercicio de derechos de adolescentes y jóvenes. • Coordina la respuesta integrada de UNFPA en los territorios asignados en caso de emergencias. <p>Seguimiento, monitoreo y evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con las y los enlaces institucionales y la UTP garantiza la implementación adecuada y el monitoreo técnico y financiero en los municipios determinados, de acuerdo con las políticas y procedimientos del UNFPA. • Garantiza el seguimiento de proyectos, utilizando herramientas de monitoreo y evaluación existentes, identifica oportunidades de mejora y recomienda acciones correctivas, de forma conjunta con los y los enlaces institucionales. • Da seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo, brindando asesoría oportuna ante dificultades encontradas. • Implementa actividades administrativas-financieras relacionadas con transferencias y uso de recursos en los municipios priorizados. • Permanece en los municipios asignados para garantizar la implementación de actividades e identificar necesidades. • Recomienda ajustes a los planes de trabajo de acuerdo con lo identificado en las acciones de seguimiento. • Elabora y presenta a la o el Coordinador/a de la UTP un plan de desempeño, correspondiente al periodo de contratación según los términos de referencia. • Garantiza el cumplimiento del registro periódico de la información necesaria para el monitoreo de indicadores de cada uno de los municipios. <p>Actualización profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene al tanto del desarrollo de nuevas tendencias en los temas de EIS, SSR, DSDR, Género y otros temas relacionados con su accionar, analizando documentos de políticas, documentos de estrategia, planes nacionales y marcos de desarrollo.
Duración/cronograma de trabajo:	El contrato de el/la Enlace Técnico será desde la fecha de contratación hasta el 31 de enero del año 2024, siendo renovable en dependencia de su cumplimiento y evaluación al desempeño de su cargo. El trabajo se desempeñará en los territorios asignados, teniendo como referencia las oficinas de la UTP en Bilwi.
Lugar donde se brindarán los servicios:	Territorios priorizados por el Programa de Cooperación.
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo:	Dentro del período de contrato se realizará el proceso de pago, abajo detallado: Pago mensual a la entrega del informe de avances recibido a entera satisfacción del UNFPA.

<p>Monitoreo y control de progreso:</p>	<p>El/la Enlace Técnico de Proyectos trabajará bajo la orientación y supervisión de la o el Coordinador/a de la Unidad Técnica de Proyectos del UNFPA y en coordinación con el Equipo de Programa y Operaciones de UNFPA, participando en el diálogo con las instituciones a nivel municipal.</p> <p>La UTP es la gerencia de los proyectos para el territorio. Tiene como sede la Oficina de UNFPA en Bilwi y estará formada por un/a Coordinador/a, Enlaces Técnicos y personal de apoyo administrativo financiero, reportando al Representante Auxiliar de UNFPA.</p>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La o el consultor responde de forma directa a la o el Coordinador/a de la Unidad Técnica de Proyectos del UNFPA y bajo responsabilidad última del Representante Auxiliar de UNFPA.</p>
<p>Viajes esperados:</p>	<p>A los territorios priorizados por el Programa de Cooperación.</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<p>a. Nacionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nicaragüense o residente legal con permiso de trabajo, viviendo o con posibilidad de permanecer en uno de los siguientes municipios: Siuna, San José de Bocay, El Cuá, Jinotega o Waslala. <p>b. Calificaciones y experiencia requerida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional con título en ciencias sociales, de la salud o afines (sociología, psicología, trabajo social, enfermería, medicina, comunicación, administración, derecho, pedagogía) • Con conocimientos de Educación Integral de la Sexualidad y prevención de la VBG. • Experiencia en elaboración/seguimiento de currículas educativas relacionadas con la EIS (deseable) • Experiencia técnica de al menos 3 años en programas/proyectos relacionados con la implementación de la EIS, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Salud Sexual y Reproductiva, Género, Violencia Basada en Género • Experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes, metodologías de capacitación, trabajo organizativo y en equipo • Experiencia en implementación de proyectos, incluyendo aspectos administrativos y de rendición de cuentas (deseable) • Disponibilidad de trabajo en horario flexible • Capacidad de comunicación oral y escrita, conceptualización, análisis/síntesis, interlocución y negociación • Conocimiento sobre Gestión Basada en Resultados (GBR) para la gerencia de proyectos • Manejo de lenguaje miskitu o creol (deseable) • Residir en alguno de los municipios asignados (deseable) • Dominio de sistema operativo de computación y paquete de programas en ambiente Windows e Internet (básicos: word, excel, power point). <p>c. Competencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento analítico y estratégico • Autocontrol, inteligencia emocional y manejo de conflictos • Integridad, compromiso y respetuoso de la diversidad • Creatividad, iniciativa y confiabilidad • Capacidad organizativa, de negociación y liderazgo • Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión • Capacidad de coordinación con otras agencias o sectores sociales • Mejora del desempeño del personal, promoción de la innovación y la potenciación • Capacidad de diálogo intergeneracional e intercultural • Intercambio de conocimientos y aprendizaje continuo

	<p>d. Competencias Funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Innovación y promoción de nuevos enfoques • Establecimiento de alianzas y asociaciones estratégicas • Desarrollo y gestión de programas basados en resultados • Competencias para el trabajo en desarrollo local con enfoque multisectorial
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador:	<p>Acceso a documentos de proyectos, así como bibliografía relacionada con el UNFPA y su mandato.</p> <p>Equipo de computación y accesorios de oficina.</p>
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<p>El/la Enlace Técnico será responsable y se comprometerá a cumplir con las Normas de Seguridad establecidas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Nicaragua para velar por su seguridad personal durante el desempeño del trabajo requerido.</p> <p>Una vez contratada la/el Enlace Técnico e incorporado al SNU será obligatoria la realización de todos los cursos requeridos por UNFPA (listados a continuación) y UNDSS (United Nations Department of Safety and Security).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fraud and corruption awareness and prevention. (https://extranet.unfpa.org/Apps/Antifraud/English/story_html5.html) • PSEA – Prevention of sexual exploitation and abuse. (https://extranet.unfpa.org/Apps/PSEA2017/story_html5.html?lms=1) • BSAFE. (https://training.dss.un.org/courses/login/index.php) <p>Además, debe garantizar su inclusión en el roster del UNFPA</p> <p>Nota: No existe ninguna tarifa o cuota que debe ser pagada en ningún momento del proceso de selección. El UNFPA no solicita o revisa información referida a VIH o Sida y no discrimina sobre el estado serológico de VIH.</p>
<p>Firma de la analista de programa solicitante: Rosa Ediltrudis Romero Martínez Analista de Programa EIS/VBG Fecha: julio 14, 2023</p>	
<p>Firma del oficial aprobador David Orozco González Representante Auxiliar Fecha: julio 14, 2023</p>	

GL Unit	Account	Fund	Department	Project	Activity	Imp. Agent
UNFPA	71305	NOA89	72400	NIC09R2A	FORTCAPEIS	PU0074
UNFPA	71305	LUA57	17000	RLAC9606	O1NICLUX18	PU0074

Evaluación

La evaluación de las personas postulantes al cargo se realizará utilizando el método de ponderación con los siguientes valores: 60% la hoja de vida y 40% la entrevista. La entrevista se realizará únicamente a las postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje.

Crterios	A Puntos máximos	B Puntos obtenidos por el oferente	C Porcentaje	BxC=D Puntos total
Profesional con título en ciencias sociales, de la salud o afines (sociología, psicología, trabajo social, enfermería, medicina, comunicación, administración, derecho, pedagogía)	100		10%	
Con conocimientos de Educación Integral de la Sexualidad y prevención de la VBG.	100		20%	
Experiencia en elaboración/seguimiento de currículas educativas relacionadas con la EIS (deseable)	100		10%	
Experiencia de al menos 3 años en programas/proyectos relacionados con la implementación de la EIS, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Salud Sexual y Reproductiva, Género, Violencia Basada en Género	100		10%	
Experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes, metodologías de capacitación, trabajo organizativo y en equipo	100		10%	
Experiencia en implementación de proyectos	100		10%	
Capacidad de comunicación oral y escrita, conceptualización, análisis/síntesis, interlocución y negociación	100		10%	
Conocimiento sobre Gestión Basada en Resultados (GBR) para la gerencia de proyectos	100		5%	
Manejo de lenguaje miskitu o creol (deseable)	100		5%	
Residir en alguno de los municipios asignados (deseable)	100		5%	
Dominio de sistema operativo de computación y paquete de programas en ambiente Windows e Internet (básicos: word, excel, power point).	100		5%	

Criterio para asignación de puntaje	Documentación soporte	Puntos sobre 100
Excelente	Excelente evidencia de habilidad para exceder los requisitos	90-100
Satisfactorio	Buena evidencia de habilidad para cumplir los requisitos	70-89
Pobre	Evidencia menos que aceptable para cumplir con los requisitos	31-69
Inaceptable	Información requerida no es sometida o es inaceptable.	0-30